



**ACTA No. 78 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
07 de octubre de 2010**

En la comuna de Litueche, a siete días del mes de octubre del año dos mil diez, siendo las nueve horas con treinta y siete minutos, se da inicio a la sesión extraordinaria del H. Concejo Municipal de Litueche. Preside la sesión el concejal, don **Ernesto Venegas Prado**, asisten los señores concejales don **René Acuña Echeverría**, don **Juan Carlos Labbé Morales**, doña **Georgina Bustos Droguett** y don **Juan Quinteros Donoso**. Actúa como Secretario de Actas don Miguel Herrera Hernández, Secretario Municipal subrogante y Ministro de Fe. Participan además en la presente sesión, don Bartolomé Salazar Müller, Administrador municipal y doña Elena González Vargas, Jefa del Departamento de Finanzas.

A continuación, el Alcalde le da la palabra a don Miguel Herrera, quien indica que, tal como dice la Ley, en la primera semana del mes de octubre se debe presentar el Presupuesto para el año 2011 y hace entrega de la carpeta donde está el presupuesto correspondiente a Gestión, Educación y Salud, las que pasan a formar parte íntegra de la presente acta. La concejala Bustos consulta si se va a trabajar en la presente sesión en el presupuesto. Don Miguel Herrera señala que es solamente entrega del presupuesto.

Seguidamente, la Jefa del Departamento de Finanzas señala que, en relación al presupuesto de la gestión, se trabajó en base a los dos últimos presupuestos del año 2009 y el que hay es el 2010. Se trató de hacer un presupuesto bastante realista, tratando de ser súper reales, principalmente con los ingresos propios y el tema de las transferencias por concepto de fondo común, lo único que se hizo fue actualizar los montos que había entregado la SUBDERE el año pasado para el año 2010. Agrega que el presupuesto es bastante austero y se tiene la esperanza de que puedan haber mayores ingresos. El concejal Acuña consulta por los programas, ya que si se va a ver el tema de los gastos, tiene que venir especificado. El Administrador Municipal indica que está incluido en el documento entregado las cuatro áreas de programa y el detalle.

La jefa de Finanzas continúa con la presentación, señalando que el itemizado está por partida, que son las mismas partidas presupuestarias que están considerándose en las áreas de gestión y lo que se hizo fue agruparlas para presupuestariamente clasificar, porque hay una cuenta por cada área y se utiliza la misma. En relación a la primera parte del gasto, todo lo que es el subtítulo 21 hasta el ítem 2104003 solamente aparecen los gastos de la gestión interna, no tiene en ninguna de las otras áreas estipulado gastos, porque de acuerdo a la ley solamente se trabaja con el personal municipal. Del 2104004, parte la distribución de los gastos en las diferentes áreas de gestión. Los gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial tiene \$5.000.000 y se refiere a que hay un millón que se estableció para los gastos



de representación de la gestión municipal, vale decir la parte en que incurre el Alcalde y los cuatro millones que se establece ahí es el 18 de septiembre, los gastos que se tiene pensado para los programas de fiestas patrias del próximo año. El concejal Acuña consulta dónde se puede ver el Carnaval, ante lo cual la jefa de Finanzas señala que en el programa cultural, en el itemizado 2208011.

El Administrador Municipal comenta que, en general, las actividades, no sólo las culturales, sino que también las recreacionales y deportivas, la Administración tiene como predicamento hacer el esfuerzo de la gestión para acudir lo menos posible a este presupuesto; se va a hacer el esfuerzo para tener un menor gasto en esta vía, aunque a veces no hay más alternativa que recurrir a ella. El concejal Acuña consulta acerca de los campeonatos de los clubes deportivos, si se han contemplado actividades para las mujeres, como por ejemplo volley-Ball, basketball, fútbol, porque generalmente se basan en el campeonato de fútbol, que es la actividad que más se apoya, pero cree que es importante que de una vez por todas empiece a haber algunas disciplinas para las mujeres, no solamente la aeróbica, que eso es una cosa que para él no es competente como lo es lo otro, pero sí hacer un campeonato de volley-ball, a lo mejor aunque sea poco, un campeonato de baby-fútbol, basketball. Don Miguel Herrera le comunica al concejal que en el mismo punto están contempladas las actividades deportivas pero como no hay nada fijo y estructurado, se deja con los presupuestos abiertos para poder trabajar. Don Bartolomé Salazar complementa lo anteriormente expuesto, señalando que efectivamente quedaron abiertos y, por ejemplo, si uno mira las actividades del salón multi deportivo, por definición eso está más orientado al desarrollo deportivo de la mujer, pero las otras áreas están abiertas; de hecho, en el campeonato de baby-fútbol, se plantea la posibilidad de hacer al menos un partido de exhibición de mujeres, pero muchas veces cuesta motivar esa participación. El concejal Acuña comenta que tiempo atrás había grupos de mujeres que practicaban volley-ball; cree que hay que incentivar a que eso se vuelva a hacer; cree que si uno hace una motivación de repente hasta económica de poder formar unos cuatro equipos para que participen jugando volley-ball damas, cree que sería bastante interesante. El concejal Quinteros complementa este tema e indica que el año pasado también se visualizó y se tocó el punto y este tema no es a corto plazo, sino que es algo que se va a dar con el tiempo y de hecho ha sido así, se está trabajando bastante en el liceo, en las escuelas las actividades deportivas fuera del fútbol y también las escuelas que están ahora con proyectos están trabajando bastante con mujeres en lo que es aeróbica, volley-ball, baby-fútbol y encuentra que es bueno que se de un programa para las mujeres y va a ser súper positivo. El concejal Acuña cree que es hasta bueno hacer un campeonato de volley, en la enseñanza media por último, con los cursos, en la semana, donde a lo mejor al final del campeonato el curso ganador se pueda motivar con una cantidad de plata para el curso; cree que por ahí se puede empezar. El concejal Venegas consulta respecto a dos temas, primero ver el tema de lo que faltaba en el presupuesto, y está el tema de que cree que debería dejarse algún dinero para ver alguna medida de contingencia para las aguas residuales de la piscina de decantación de la planta de tratamiento. Cree que sería bueno ver la alternativa de dejar abierto ese presupuesto porque no está establecido como un ítem especial que diga *ítem planta de tratamiento de aguas*



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

servidas, porque está en forma global como alcantarillado; por lo tanto sugiere que se establezca ese ítem. Don Miguel Herrera está de acuerdo con lo señalado por el concejal Venegas, pero hace hincapié en que hay una parte de mantenimiento de infraestructura en donde se dejó el ítem abierto y asimismo, comenta que el diseño de la planta de tratamiento ya está adjudicado, por un monto de cuarenta millones de pesos, en donde el municipio es la unidad técnica. La opinión del concejal Venegas es que cree que ese tema debe nombrarse como un ítem. El concejal Labbé señala que debería ampliarse el tema a Paso del Soldado y no sólo a Litueche, ya que la mencionada localidad padece de un drama terrible al igual que San Vicente. El Administrador Municipal señala que el tema de la planta de tratamiento no es algo sencillo; en el caso de San Vicente, la Municipalidad postuló a un proyecto y uno de los problemas es que no hubo disponibilidad de tener un terreno privado para hacer la evacuación de los afluentes de la planta que se pensó para ese terreno. Además el comité del sector no mostró interés en hacerse cargo de la administración del sistema, que ese es otro tema y que involucra a Litueche; son temas que no son sencillos de resolver. Lo de Paso del Soldado, el municipio está buscando hacerlo a través del proyecto de mejoramiento de la estación médico rural, porque ésta tiene que conectarse a una planta y la idea es poder, en conjunto con eso, mejorar la planta existente, pero no es un tema sencillo de resolver. El concejal Venegas señala que hay que evaluar la situación, pero el problema que hay en Litueche, es un problema que hoy en día no tiene a nadie que lo administre excepto el municipio, no está a cargo nadie y tampoco se ha regularizado el tema de las aguas servidas y cree que hay que hacer un proyecto de ver cómo se va a ver el sistema de aguas servidas de Litueche. El concejal Labbé estima que aumentar los costos en la cuenta de agua, va a provocar reclamos por parte de la gente, pero en algún momento esa decisión va a tener que tomarse. El concejal Venegas agrega que el tratamiento de aguas servidas aquí y en otros países se cobra y el agua residual es más cara que bombear agua y ese tema hay que tocarlo sí o sí porque si no, se va a tener que pedir a una empresa externa en donde los costos son diametralmente superiores y cuando se tenga esta planta va a haber costos de operación; cree que debería analizarse este tema para ir evolucionando y concientizando a la población de que el tema de las aguas servidas es un tema que se tiene que cancelar a largo plazo. La concejala Bustos consulta por el tema del pago de alcantarillado y tratamiento de las aguas servidas. El concejal Labbé le indica que si uno riega el pasto o lava el auto y el agua escurre por la calle, de todas formas se paga por el alcantarillado y aguas servidas porque se paga según lo que indica el medidor. El concejal Venegas insiste en que es necesario ampliar este tema en el presupuesto y este tema hay que tocarlo desde ya y no se puede dejar a la deriva tantos años. Don Miguel Herrera indica que el compromiso va a ser incorporarlo dentro del programa. El concejal Labbé señala que el tema es complejo y que la cooperativa no se quiere hacer cargo completamente, pero cree que el tema tiene que ser progresivo, en términos de comenzar con mil pesos primero aumentando el costo mínimo, ir agregando en la boleta *alcantarillado* o *aguas servidas* para que la gente se vaya concientizando de que en algún momento va a tener que pagar los costos que finalmente son los que corresponden. El concejal Acuña indica que debería pasarse el tema a la cooperativa de agua potable, porque es la que va a cobrar más barato porque una empresa privada puede que cobre



el doble o el triple y estima que la idea del concejal Labbé es muy buena. Cree que desde ya en la boleta del agua se indique *alcantarillado \$500*. La Jefa de Finanzas indica que el consejo de administración ya tomó la decisión que consiste en que no va a tomar el servicio de alcantarillado mientras no haya instalación de una laguna que permita tratar las aguas, mientras no esté bien, el sistema de alcantarillado no se va a tomar y consulta que podría ser el municipio que empiece a cobrar. El Administrador Municipal señala que si se habla de un país desarrollado, este es uno de aquellos temas y eso tiene un costo. Uno debe asumir que cuando quiere vivir mejor debe asumir los costos de eso y la forma en cómo se hace es donde hay que ponerse de acuerdo. Indica que el financiamiento público va a exigir en algún minuto que haya un compromiso de la cooperativa para hacerse cargo de la administración, si no, el proyecto no se va a hacer. La señora Elena González, como presidenta de la cooperativa de Agua potable El Rosario, indica que hay un compromiso que se tomó cuando estuvo funcionando bien. Don Bartolomé Salazar señala que el municipio acaba de adjudicar la empresa que va a hacer el diseño completo de la planta de tratamiento, con el rediseño del sistema de alcantarillado, repavimentaciones, soluciones individuales, estudios de impacto ambiental, evacuación de aguas lluvia, etcétera; cree que es una buena oportunidad para hablar con la empresa y pedirle que planteen apriori alguna solución paliativa a lo que se tiene hoy día y cree que sería bueno que esa solución intermedia pueda postularse a unas acciones concurrentes. Estima que ello es factible y que es un proyecto mediano que no va a tener un alto costo y va a solucionar el tema, además de dejarlo incorporado dentro del presupuesto. El concejal Venegas se compromete a atacar este tema como fomento productivo y agrega que será necesario llamar a reunión de comisión, citar a personas entendidas en la materia, a la empresa, etcétera.

El concejal Acuña señala que el municipio decidió ser consultora EGIS para el tema de las viviendas. Consulta en qué parte están esos gastos dentro del presupuesto. La jefa de Finanzas indica que quedó abierto el ítem, pero no están asignados los recursos; quedaron abiertos los ítem porque no hay claridad, se supone que esas platas van a ingresar y después van a salir; entonces cuando ingresen se suplementa. El concejal Acuña estima necesario que se deje abierta una cantidad de plata para estudios para pavimentación; cree que de una vez por todas se debe motivar a las personas, para que formen los comité y se terminen algunas calles que son importantes. Don miguel Herrera indica que en el proyecto del diseño de las casetas hay una instancia de trabajo con la empresa en donde el municipio debe decidir cuáles van a ser las calles que se quiere que entren para que se les haga el diseño; hay algunas que están establecidas por norma, pero no quita que el municipio pueda conversar con la empresa. El concejal Acuña considera bueno que en esa discusión se hiciera parte el Concejo porque muchas veces la gente tiene inquietudes que los concejales no saben.

Siendo las diez horas con trece minutos, se incorpora a la sesión el señor Alcalde, don Bernardo Cornejo Cerón, quien se informa de lo tratado hasta el momento. El concejal Acuña consulta respecto de la relación que hay en el presupuesto entre salud y educación; encuentra que es poco lo de educación. El Alcalde señala que tiene que ver con el ajuste, que debe arrojar resultados económicos; tiene que ver con la rebaja en el traspaso. El



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

concejal Acuña señala que durante estos días ha habido muchos comentarios en torno a que ha habido muy poca participación de los profesores en el PADEM, de la básica sobre todo. Le preocupa al concejal Acuña esta situación ya que pensaba que había sido un trabajo mancomunado pero no fue así y se han ido enterando con el pasar de los días en forma extraoficial.

El Alcalde en relación al presupuesto sugiere al H. Concejo que se cite a una reunión de comisión para su análisis.

Sin más puntos por tratar, siendo las 10:28 Hrs. se levanta la sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERÓN
Alcalde
Presidente H. Concejo Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBÉ MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

MIGUEL HERRERA HERNÁNDEZ
Secretario Municipal Subrogante
Ministro de Fe